



# BOLETÍN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

DIRECCION:  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE  
REGISTRO DGC-No. 0140883  
CARACTERÍSTICAS 315112816

## GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PODER EJECUTIVO

**DECRETO NÚMERO 2370** Se Instituye "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".....1

### SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**ACUERDO** Mediante el cual se da a conocer el Importe de las Participaciones Federales entregadas a los Municipios del Estado de Baja California Sur, durante el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2016.....4

**INFORME** de la Deuda Pública del Gobierno del Estado por el Periodo comprendido del 31 de marzo de 2016 al 30 de junio de 2016.....10

### XV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

**ACUERDO** Se Autoriza la Tarifa para la prestación y cobro de acarreo de materiales para la construcción, aplicable en el Municipio de La Paz, Baja California Sur.....13

**ACUERDO** Se Autoriza al Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal, Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Sindica Municipal y Lic. Isidro Martín Ibarra Morales, Secretario General Municipal, para que en Nombre y Representación del H. XV Ayuntamiento de La Paz, suscriban Convenios de Colaboración con la Federación.....14

**DICTAMEN** que Autoriza la resolución de carácter general denominada "Programa Temporal de Descuento de Impuesto Predial en beneficio de los contribuyentes que cumplan de manera anticipada con su obligación fiscal correspondiente al ejercicio 2017 y regularicen su situación fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2016 y anteriores, realizando el pago en una sola exhibición.....15

### SECRETARÍA DE SALUD

#### REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

**MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN** del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Baja California Sur.....17

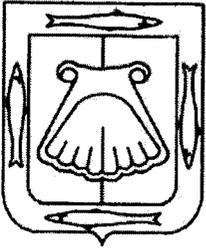
**CONVENIO ESPECÍFICO** de Colaboración en Materia de Transparencia de Recursos para la Ejecución del Programa Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI) para el Ejercicio 2016 en sus dos aspectos:

**Apoyo Económico a los SESA por el Incremento en la Demanda de Servicios (Cápita)**.....61

**Apoyo Económico para el Pago de Intervenciones Cubiertas por el SMSXXI**.....76

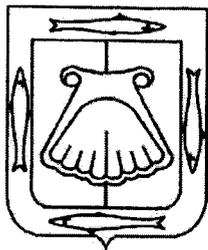
### GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

**DECRETO 2372.-** Se Reforma la Denominación del Capítulo Tercero de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Baja California Sur.....93



**PODER EJECUTIVO**

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2016.**



## PODER EJECUTIVO

**CARLOS MENDOZA DAVIS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 79 FRACCIONES II Y XLVI; 80 Y 81 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; 8, 21 Y 22 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL, ASI COMO LOS CRITERIOS APLICABLES A LA PUBLICACIÓN QUE DEBERAN OBSERVAR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 02/2014 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2014; Y**

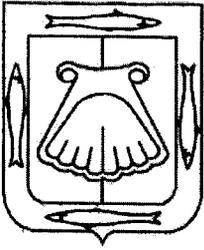
### CONSIDERANDO

Que el Artículo 79 fracción I de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, establece la obligación a mi cargo de cumplir y hacer cumplir las Leyes Federales.

Que el Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal establece que la Federación entregará las participaciones a los Municipios por conducto de los Estados.

Que dentro de este mismo Artículo en el último párrafo establece la obligación de publicar trimestralmente el importe de las participaciones entregadas a los Municipios.

Que en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Baja California Sur, en sus Artículos 3, 4, 5, 6, 8 y 8 Bis, se establecen los criterios para la distribución a los Municipios de las participaciones federales, se emite el siguiente:



**PODER EJECUTIVO**

**ACUERDO**

**MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2016.**

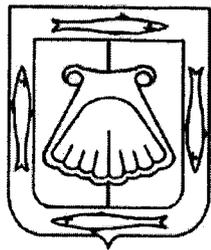
**PRIMERO.-** Se acuerda y se publica en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el importe de las Participaciones Federales entregadas a los Municipios del Estado de Baja California Sur, durante el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2016.

**SEGUNDO.-** El importe total entregado durante el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2016, a los Municipios del Estado de Baja California Sur, asciende a un total de \$ 263,744,637 (Doscientos Sesenta y Tres Millones Sétecientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Siete Pesos 00/100 M.N.)

**TERCERO.-** Las Participaciones Federales entregadas a los Municipios del Estado de Baja California Sur, se presenta en el Anexo III, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 02/2014 por el que se expiden los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el artículo 6º. de la Ley de Coordinación Fiscal, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2014:

**ANEXO III  
PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS  
EN EL III TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016**

MUNICIPIOS	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o.-A, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	ISR	Total
LA PAZ	51,890,642	11,933,558	2,849,883	83,072	1,788,696	2,114,741	5,474,824	390,672	1,718,013	78,244,101
COMONDÚ	28,783,325	7,048,406	0	8,300	992,175	1,249,047	1,312,796	0	0	39,394,049
MULEGÉ	27,764,582	6,791,375	0	14,489	957,058	1,203,497	1,158,986	0	0	37,889,987
LOS CABOS	60,826,524	13,121,921	233,744	95,296	2,096,721	2,325,332	4,925,752	137,475	0	83,762,765
LORETO	16,537,942	5,971,369	0	8,833	570,070	1,058,185	307,336	0	0	24,453,735
<b>TOTAL</b>	<b>185,803,015</b>	<b>44,866,629</b>	<b>3,083,627</b>	<b>209,990</b>	<b>6,404,720</b>	<b>7,950,802</b>	<b>13,179,694</b>	<b>528,147</b>	<b>1,718,013</b>	<b>263,744,637</b>

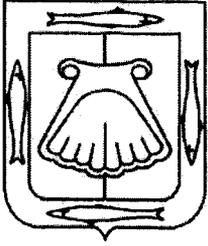


## PODER EJECUTIVO

MUNICIPIO LA PAZ	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o.-A , Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	ISR	Total
JULIO	17,487,168	4,011,768	603,354	35,668	610,310	925,553	1,726,780	130,224	0	25,530,825
AGOSTO	18,521,668	4,183,012	1,430,601	20,017	618,853	594,594	1,773,085	130,224	0	27,272,055
SEPTIEMBRE	15,881,805	3,738,778	815,928	27,387	559,533	594,594	1,974,959	130,224	1,718,013	25,441,221
TERCER TRIMESTRE	51,890,641	11,933,558	2,849,883	83,072	1,788,696	2,114,741	5,474,824	390,672	1,718,013	78,244,102

MUNICIPIO COMONDÚ	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o.-A , Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	ISR	Total
JULIO	9,699,993	2,369,500	0	3,329	338,534	546,667	414,092	0	0	13,372,115
AGOSTO	10,273,822	2,470,644	0	3,756	343,273	351,190	425,196	0	0	13,867,881
SEPTIEMBRE	8,809,510	2,208,262	0	1,215	310,368	351,190	473,508	0	0	12,154,053
TERCER TRIMESTRE	28,783,325	7,048,406	0	8,300	992,175	1,249,047	1,312,796	0	0	39,394,049

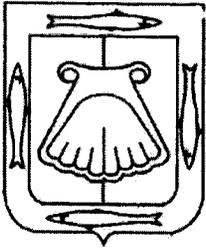
MUNICIPIO MULEGÉ	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o.-A , Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	ISR	Total
JULIO	9,356,676	2,283,093	0	4,669	326,552	526,731	365,598	0	0	12,863,319
AGOSTO	9,910,195	2,380,548	0	9,402	331,123	338,383	375,402	0	0	13,345,053
SEPTIEMBRE	8,497,711	2,127,734	0	418	299,383	338,383	417,986	0	0	11,681,615
TERCER TRIMESTRE	27,764,582	6,791,375	0	14,489	957,058	1,203,497	1,158,986	0	0	37,889,987



## PODER EJECUTIVO

MUNICIPIO LOS CABOS	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o.-A , Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	ISR	Total
JULIO	20,498,564	4,411,266	135,920	24,359	715,409	1,017,722	1,553,422	45,825	0	28,402,487
AGOSTO	21,711,212	4,599,564	48,160	34,607	725,424	653,805	1,595,078	45,825	0	29,413,675
SEPTIEMBRE	18,616,748	4,111,091	49,664	36,330	655,888	653,805	1,777,252	45,825	0	25,946,603
TERCER TRIMESTRE	60,826,524	13,121,921	233,744	95,296	2,096,721	2,325,332	4,925,752	137,475	0	83,762,765

MUNICIPIO LORETO	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4o.-A , Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	ISR	Total
JULIO	5,573,293	2,007,427	0	3,465	194,510	463,133	96,944	0	0	8,338,772
AGOSTO	5,902,997	2,093,155	0	1,457	197,233	297,526	99,544	0	0	8,591,872
SEPTIEMBRE	5,061,652	1,870,827	0	3,911	178,327	297,526	110,848	0	0	7,523,091
TERCER TRIMESTRE	16,537,942	5,971,409	0	8,833	570,070	1,058,185	307,336	0	0	24,453,775



**PODER EJECUTIVO**

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Acuerdo mediante el cual se da a conocer el importe de las Participaciones Federales entregadas a los Municipios del Estado de Baja California Sur, durante el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Dado en el Recinto oficial del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, a los 14 días del mes de octubre del año 2016.

**ATENTAMENTE  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR**



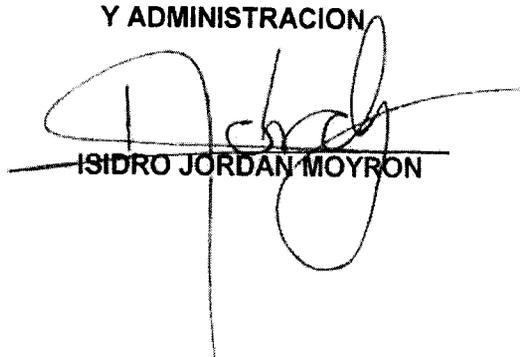
**CARLOS MENDOZA DAVIS**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**



**ALVARO DE LA PEÑA ARGÜELLO**

**EL SECRETARIO DE FINANZAS  
Y ADMINISTRACION**



**ISIDRO JORDAN MOYRON**